



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BASAVILBASO

“Se Parte de una Nueva Historia”

2015-2019

GABINETE MUNICIPAL

GUSTAVO HEIN
Presidente Municipal

Marcos Oroño
Sec. Hacienda A/C
Gobierno

Claudio Gradizuela
Sec. Obras y Servicios Públicos

Jonathan Has
Sec. Producción

Solanye Herrera
Dn CyP Gestión

Liliana Zayas
Sec. Desarrollo Social

Jesica Hamn
Dn Asuntos Ins. Y Jur.

Patricio Pesce
Dn Deportes



ACUERDA:

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

La Visión es un Basavilbaso orientado a una integración sin límites de fronteras. Siendo sus bases una sociedad equitativa, solidaria y en comunidad, fortalecida en educación, valores, con visión de progreso y prosperidad, elevando la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. Se apunta a generar una mayor inversión de los diversos sectores económicos, con una alta competitividad en todos los niveles, con un aprovechamiento de sus recursos naturales de una manera sostenible, y donde la tolerancia y la convivencia pacífica son el eje del futuro desarrollo local.

La forma de lograrlo es a través de la estimulación y la participación de nuestros habitantes, ya que nuestra visión es hacer de Basavilbaso, un Municipio con mayores oportunidades y con una mejor calidad de vida.

MISIÓN

Construir de forma conjunta con la comunidad el desarrollo y progreso del Municipio en todas sus aristas. Brindar servicios de calidad con transparencia y equidad, en beneficio del ciudadano, y a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y de salud, y del territorio en sí, con una administración responsable de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública. Así también, se buscará promover la conformación de una ciudad acentuada en sus espacios públicos, modernos, integrados, accesibles, y en relación con la cultura y costumbres de la ciudad.-



PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

Acuerda: Los principios que guiarán la gestión de la Administración Municipal, durante el período de gestión 2015-2019, son los siguientes:

La Transparencia, Responsabilidad, Imparcialidad, Solidaridad, Accesibilidad, Medio Ambiente y Salud, Organización y Gestión, Coordinación y Colaboración, Eficiencia y Eficacia.-

EJES DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Basavilbaso se estructura alrededor de cuatro ejes de gestión, que serán desarrollados a continuación:

Eje Gestión 1.- CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO. Garantizar a la población los derechos para acceder a los bienes y servicios sociales, de forma que permita elevar su calidad de vida y el derecho al disfrute de un ambiente sano. -

Eje Gestión 2.- ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL DESEMPLEO. Impulsar el crecimiento de la economía, a partir del mejoramiento de la competitividad empresarial, la productividad de la fuerza laboral, la atracción de inversión productiva y la utilización de la inversión pública como instrumento de la Administración Municipal para la reactivación económica y para el avance hacia el cumplimiento del derecho al trabajo. -

Eje Gestión 3.- TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA. Encaminar la Administración Municipal hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. -

Eje Gestión 4.- GESTIÓN DEL CAMBIO. Adoptar un sistema de evaluación permanente, mejora continua, orientación a resultados y rendición de cuentas, que permita la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano. -



POLÍTICAS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS PARA LA MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO

1. Eje de Gestión: CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO

POLITICA SOCIAL. Los lineamientos de política que guiarán las acciones en el Municipio de Basavilbaso, en procura de garantizar a la población los derechos para acceder a los bienes y servicios sociales, de forma que permita elevar su calidad de vida y el derecho al disfrute de un ambiente sano. -

- Contribuir a reducir las desigualdades e inequidades en el estado de salud de la población, especialmente en los grupos más vulnerables.
- Mejoramiento de las oportunidades educativas para los niños, jóvenes y adultos.
- Abordaje integral de la problemática de la deserción escolar.
- Gestionar carrera terciaria y/o universitaria para el desarrollo laboral y profesional.
- Gestionar un espacio multidisciplinario con ofertas tecnológicas, artísticas, innovadoras destinado a jóvenes y adultos.
- Atención a persona con necesidades educativas especiales (discapacidad, excepcionalidad).
- Ejecución de planes, programas y proyectos de vivienda de interés social.
- Adelantar proyectos habitacionales de vivienda prioritaria.
- Atender las necesidades de vivienda de la población más pobre y vulnerable.
- Difusión de la cultura, rescate y preservación del patrimonio, tangible e intangible, al igual que los bienes culturales e históricos de la ciudad.
- Fomento del turismo cultural y eco turístico del municipio.
- Fomentar la recreación como elemento integrador del desarrollo sociocultural de la ciudad.
- Inversión prioritaria en monumentos históricos y museos de la Ciudad.
- Propiciar el intercambio cultural con otras ciudades, trabajando en red con las distintas áreas.
- Fortalecer la cultura ciudadana.
- Generación de nuevos escenarios de recreación y del deporte.
- Inversión prioritaria en el mantenimiento y adecuación de la infraestructura recreativa y deportiva.
- La provisión de servicios públicos domiciliarios.
- Impulsar eficientemente el mantenimiento de zonas y espacios verdes.
- Eliminación de barreras físicas para la población con discapacidad.
- Responsabilidad social en la gestión ambiental.
- Defensa del espacio público y el paisaje.
- Desarrollo de una cultura ciudadana de tránsito armónico.
- Promover espacios de participación y consulta ciudadana
- Asistir las necesidades de las personas con menos recursos, alentando a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social.
- Prevenir y concientizar a la Sociedad sobre la violencia de género, abuso sexual y adicciones, ejecutando programas sociales que brindan respuestas a estar problemáticas.
- Impulsar la atención e integración de los adultos mayores promoviendo actividades de salud y el deporte.
- Generar alternativas de seguridad ciudadana.

OBJETIVO 1: Garantizar la salud de los habitantes del municipio, en un marco de humanización, buenas prácticas, garantía de los derechos y armonización entre los actores del Sistema.



1. Impulsar la relación de mutuo beneficio con los organismos de salud, a través de acciones de contribución de trabajo en red.
2. Impulsar programas de promoción en estilos de vida saludable que permitan minimizar los diferentes riesgos prioritarios de salud local.
3. Incrementar la participación de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas y recreativas.
4. Promover la implementación de buenas prácticas en Control Animal, evitando de esta forma afectaciones en la Salud Pública.
5. Realizar control bromatológico en los diferentes puntos de la Calidad, contribuyendo a una alimentación sana en la Población.
6. Realizar control y supervisión de los diferentes factores de riesgo de salud a nivel local.

OBJETIVO 2: Coadyuvar a la formación integral de la población, respondiendo con calidad a la satisfacción progresiva del derecho a la educación, formación e igualdad de oportunidades.

ESTRATEGIAS:

1. Intervenir las problemáticas de aprendizaje a nivel cognitivo y disciplinario en el aula de clases, propender a la participación de los diferentes actores e instituciones educativas.
2. Implementar acciones de inclusión familiar y acompañamiento pedagógico, promoviendo la inclusión escolar de la población de más vulnerable en la etapa de la niñez y adolescencia.
3. Incrementar la cobertura de participación de jóvenes y adultos en situación vulnerable y riesgo de exclusión en programas de finalización de estudios nivel básico y secundario.
4. Implementar programas de capacitación eficaces (tecnológicos, artísticos, de oficio), que promuevan la inserción laboral, cree igualdad de oportunidades y estimule el desarrollo a largo plazo.

OBJETIVO 3: Propender de manera progresiva por el derecho de la población al acceso a vivienda digna, para los casos sociales más vulnerables.

ESTRATEGIAS:

1. Identificar las problemáticas sociales en materia de vivienda digna en todo su contexto.
2. Formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de vivienda social.
3. Promover el reordenamiento urbano a través de la titulación de predios.
4. Realizar análisis, gestión de riesgos naturales (inundación, terrenos inestables) y generar estrategias de desarrollo municipal. Incluir Planes de Emergencia y Contingencias, Planes de Reducción de Desastres (con medidas activas y pasivas).

OBJETIVO 4: Fortalecer la cultura ciudadana y el tejido social, mediante la preservación del patrimonio cultural, el fomento a las expresiones artísticas y culturales, el desarrollo turístico y la apropiación de lo público, como expresión del derecho a la cultura.

ESTRATEGIAS:

1. Fomentar, preservar y rescatar la diversidad cultural y pluriétnica, a través del libre acceso de las personas a los servicios culturales.
2. Conservar el patrimonio cultural y fomentar la cultura ciudadana y las actividades culturales en el espacio público.
3. Facilitar el desarrollo económico competitivo y sostenible del sector turístico, para la reactivación socioeconómica.
4. Fortalecer el sistema municipal de cultura, con participación de los diferentes actores sociales a nivel local.

OBJETIVO 5: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, fomentando el deporte, la recreación, los hábitos de salud y la cultura deportiva como elementos esenciales en la vida de la población.

1. Incrementar los encuentros espacios de competencia sana que permita a las personas que practican alguna actividad deportiva, disfrutar de espacios de convivencia, fortalecimiento

- de vínculos y trabajo en equipo.
2. Facilitar el acceso a la población joven y adulta al deporte, la recreatividad y a la actividad física, enfocada a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades.
 3. Impulsar políticas públicas en deporte y recreación.

OBJETIVO 6: Incrementar la cobertura a la población del municipio en servicios públicos básicos de calidad (agua potable, cloacas, energía eléctrica, telefonía, internet, gas natural, barrido, limpieza, mantenimiento de zonas verdes, iluminación pública y recolección de residuos, ramas y escombros).

ESTRATEGIAS:

1. Establecer un Plan de Servicios Públicos Domiciliarios para el Municipio de Basavilbaso.
2. Definir políticas, estrategias y criterios que garanticen de manera óptima el manejo, recolección, valoración y disposición final de residuos sólidos en el área urbana de la Ciudad.
3. Establecer mecanismos de mejora en el suministro de los servicios de Agua y Cloacas en los diferentes puntos de la Ciudad.
4. Establecer un Plan de Inversiones de bienes de capital y bienes uso para la mejora de la prestación del servicio.
5. Capacitar al servidor público en temas como: Atención al Vecino, Calidad de Servicio, Organización del Trabajo, Trabajo en Equipo y Mejora Continua.
6. Implementar sistemas de atención a quejas y reclamos presentada por los ciudadanos.
7. Impulsar políticas públicas en materia de OBRA PUBLICA PARA la mejora de los servicios públicos.

OBJETIVO 7: Asistir los grupos sociales más vulnerables a través de estrategias de asistencia social, alentando a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social.

ESTRATEGIAS:

1. Abrir espacios y oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad, con el propósito de integrar a la población con discapacidad a la comunidad para fortalecer su potencial humano.
2. Atender desde el ámbito social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la equiparación de oportunidades, y promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.
3. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
4. Desarrollar programas de inclusión digital a personas en situación de vulnerabilidad.
5. Impulsar acciones tendientes al desarrollo integral de la familia.
6. Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

OBJETIVO 8: Garantizar la preservación, recuperación y protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, como condición del derecho a un ambiente sano.

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar líneas de acción que permitan el acercamiento de la gestión ambiental institucional a la industria y al sector comercio y de servicios de la ciudad.
2. Ejercer acciones de regulación y control de la calidad ambiental de manera integral y coordinada en la ciudad.



OBJETIVO 9: Mejorar la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio mediante la generación de un sistema de espacio público que permita la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de acceso a los bienes públicos, con diseño e implementación adecuada de los equipamientos colectivos.

ESTRATEGIAS:

1. Alineado al Plan de Ordenamiento Territorial, Establecer un Plan de Gestión de los Espacios Públicos, con enfoque en Ciudad sostenible en lo ambiental, igualdad en lo social y más participativa.
2. Impulsar programas de inversión que procesos de rehabilitación y revitalización de los cascos antiguos para mejorar la calidad de vida urbana de sus habitantes.
3. Impulsar talleres participativos donde, los vecinos se encuentran en talleres de discusión, actualización y seguimiento de las actuaciones sobre el espacio público.
4. Desarrollar actividades de señalización y mantenimiento continuo del paisaje urbano.

OBJETIVO 10: Orientar las políticas sobre la regulación y control de tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades y el mejoramiento de las condiciones de movilidad para satisfacer las necesidades de la comunidad, conservando la circulación vial dentro de un estado de normalidad, acorde con las actividades del municipio.

ESTRATEGIAS:

1. Realizar un Plan Integral de movilidad, señalización y seguridad vial, basado en estudios de diagnóstico sobre los problemas predominantes en la ciudad.
2. Reforzar y capacitar a los equipos técnicos municipales en términos de planificación, de ejecución y de mantenimiento de la vialidad urbana, así como a los responsables del control de tránsito.
3. Establecer canales de comunicación y vínculos entre los organismos de gobierno y la población, con el fin de conocer las necesidades concretas de la población en términos de movilidad y, a su vez, favorece el compromiso de la ciudadanía con las obras y las acciones a emprender.
4. Incrementar la educación vial en todos los niveles de formación, incluyendo a quienes no se encuentran dentro de la comunidad educativa.
5. Generar políticas activas de prevención de la producción de siniestros viales así como de disminución de la gravedad de sus efectos.
6. Efectuar monitoreo permanente de la siniestralidad vial, para desarrollar políticas de intervención que tiendan a mitigarla o evitarla.

Eje Gestión 2.- ESTRATEGIAS PARA COMBATIR EL DESEMPLEO

POLÍTICA ECONÓMICA. Los lineamientos de política que guiaran las acciones en el Municipio de Basavilbaso, en procura de impulsar el crecimiento de la economía a partir del mejoramiento de la competitividad empresarial, la productividad de la fuerza laboral, la atracción de inversión productiva y la utilización de la inversión pública como instrumento de la Administración Municipal para la reactivación económica y para el avance hacia el cumplimiento del derecho al trabajo, son los siguientes:

- Generar condiciones para la atracción de inversión productiva nacional y extranjera.
- Promover la zona del área industrial.
- Evaluar la oferta educativa de la ciudad para ajustarla a las necesidades que impone la competitividad.
- Avanzar en programas de responsabilidad social empresarial, bajo el modelo de negocios inclusivos que determine la creación de unidades productivas.
- Trabajar en conjunto con el Club de Emprendedores



- Generar políticas de obra pública
- Establecer el área responsable del fomento económico y competitividad para la formulación, ejecución y coordinación de la política económica de la Ciudad.

OBJETIVO 1: Promover, facilitar y apoyar la construcción de condiciones favorables para la reactivación económica de la Ciudad, por medio del desarrollo competitivo e igualitario de la fuerza laboral.

ESTRATEGIAS:

1. Asegurar que las actividades que se desarrollen en formación profesional, técnica y de oficios, cuenten con acceso igualitario a hombres y mujeres.
2. Impulsar programas de formación para jóvenes y adultos que cuentan con competencias necesarias (Técnicas o Profesionales), para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento.

OBJETIVO 2: Promover, facilitar y apoyar la construcción de condiciones favorables para la reactivación económica del municipio, a través del establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado, con la finalidad de crear ocupación, empleo e ingresos a sus habitantes, ampliando las oportunidades en pro del derecho al trabajo.

ESTRATEGIAS:

1. Gestionar recursos cooperación nacional para el desarrollo de programas o proyectos que fomenten el emprendimiento e inserción laboral.
2. Impulsar actividades que permitan la inversión productiva local, nacional e internacional, para hacer de Basavilbaso una ciudad integrada al mundo.
3. Promover la implementación en las empresas de programas de Responsabilidad Social Empresarial.
4. Promover la reactivación del Parque Industrial

OBJETIVO 2: Facilitar el desarrollo del emprendimiento, bajo un sistema de asesoría técnica y financiera.

ESTRATEGIAS:

1. En conjunto con el Club de Emprendedores, desarrollar actividades de capacitación y desarrollo para el Grupo de Emprendedores en los diversos sectores..

OBJETIVO 3: Contribuir al desarrollo económico y social a partir de la optimización del sistema vial, la infraestructura, la valorización del municipio y la renovación urbana.

ESTRATEGIAS:

1. Planificar y desarrollar actividades avanzando hacia un re-ordenamiento territorial.
2. Realizar planes de mantenimiento preventivo y correctivo en vías urbanas
3. Controlar las obras en construcción, aprobar las obras privadas y verificar el cumplimiento de las normativas vigentes.



Eje de Gestión 3: TRANSPARENCIA Y CREDIBILIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA

POLÍTICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: los lineamientos de política que guiarán las acciones de los agentes de desarrollo en el Municipio de Basavilbaso, en procura de encaminar la Administración Municipal hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, son los siguientes:

- Desarrollar mecanismos de orientación del gasto público, saneamiento de las finanzas, optimización de recursos existentes y de consecución de nuevas fuentes de financiación, para aumentar los niveles de inversión social, económica y ambiental del municipio.
- Garantizar el ingreso, permanencia y ascenso de los servidores públicos con fundamento en los méritos, la capacitación y la ética
- Reestructuración integral de la Administración Municipal.
- La comunicación interna y externa de la Administración Municipal tendrá un carácter centralizado, procurando la economía y la optimización de los recursos.
- La información institucional será procesada en gran parte en métodos informáticos.
- El Archivo General del Municipio funcionará con integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información documental.
- Garantizar la protección y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.
- Concertación y diálogo permanente entre la comunidad y la Administración Municipal.
- Acompañamiento y atención institucional a grupos vulnerables
- Fortalecimiento de los espacios e instancias de participación del municipio.

OBJETIVO 1: Desarrollo de mecanismos de orientación del gasto público, saneamiento de las finanzas, optimización de recursos existentes y de consecución de nuevas fuentes de financiación, para aumentar los niveles de inversión social, económica y ambiental del municipio.

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar programa de capacitación en incentivos al personal encargado de las actividades de cobranza.
2. Destinar los recursos municipales hacia los objetivos estratégicos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas por cada dependencia.
3. Establecer acciones de recuperación de cobranza y recaudación.
4. Establecer acciones que fomenten la conciencia ciudadana en favor del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
5. Establecer un Plan de Modernización Municipal que permitan mejorar la atención a los ciudadanos.
6. Gestionar nuevas fuentes de financiación para el desarrollo de la actividad municipal en función de los servicios prestados.
7. Realizar actualización catastral.

OBJETIVO 2: Mejorar la capacidad de interlocución y acción conjunta entre entidades públicas, organizaciones sociales y ciudadanos, aumentando los niveles de credibilidad, confianza y participación.

ESTRATEGIAS:

1. Garantizar el acceso a la participación ciudadana.
2. Implementar mecanismos de control interno hacia el saneamiento de las finanzas públicas y ordenamiento institucional.



OBJETIVO 2: Promover y controlar el desarrollo del Municipio, de sus integrantes y de la calidad de los bienes y servicios que proveen, a través del desarrollo, transformación y optimización de los recursos y talentos existentes.

ESTRATEGIAS:

1. Realizar las acciones necesarias para la vinculación, permanencia y control de los empleados públicos en el Municipio de Basavilbaso, mediante el uso y registro en sistemas de información institucionales, con el fin de proporcionar control en la administración del recurso humano.
2. Optimizar el Proceso de Fortalecimiento de Competencias con el fin de contar con un capital humano competente, calificado, para dar respuesta al nuevo enfoque y las funciones que se le asignen.
3. Crear el Proceso de Evaluación del Desempeño, el cual se convertirá en una herramienta de gestión, al igual que se sirva de insumo en la toma de decisiones a favor de la organización y de los funcionarios, y así mismo, para establecer planes de mejoramiento encaminados a fortalecer las competencias de los funcionarios, lo que contribuirá en gran medida en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
4. Fortalecer el Proceso de Gestión de Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo promoviendo y manteniendo las buenas prácticas, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen profesional, mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores, lo cual contribuirá de manera efectiva en el cumplimiento de las metas tanto organizacionales como de los servidores públicos.
5. Fortalecer el Proceso de Bienestar Social y Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los servidores públicos, al igual que el mejoramiento del clima laboral y la mejora del trabajo en equipo, lo que permitirá funcionarios satisfechos y con sentido de pertenencia al Municipio.
6. Crear sistemas de controles internos, que permita el cumplimiento de la obligatoriedad del desarrollo de las normas aplicables, en función del desarrollo municipal, de sus integrantes y de la calidad de los bienes y servicios que proveen.

Eje de Gestión 4: GESTIÓN DEL CAMBIO

POLÍTICA ORIENTADA A RESULTADOS. Los lineamientos de política que guiarán las acciones en el Municipio de Basavilbaso, en procura a un sistema de evaluación permanente, mejora continua, orientación a resultados y rendición de cuentas, que permita la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano, son los siguientes:

- Planificación Estratégica: Análisis de objetivos de la Gestión. Analizar los objetivos y actividades municipales con la finalidad de verificar si éstas están orientadas a los resultados.
- Presupuesto basado en Desempeño. Verificar que las actividades previstas cuentan con un presupuesto enfocado en el resultado.
- Administración de Recursos. Brindar lineamientos para la optimización y formalización de los procesos internos para orientarlos hacia el logro de resultados.
- Monitoreo y Evaluación. Retroalimentar para perfeccionar la gestión y de esa forma alcanzar los resultados.
- Monitoreo permanente y transparencia. Seguimiento y evaluación permanente de todos los procesos asegurando la transparencia de los mismos.



OBJETIVO 1: Analizar los objetivos y estrategias establecidos en el presente Plan de Desarrollo con la finalidad de verificar si éstas están orientadas a los resultados esperados.

ESTRATEGIAS:

1. Evaluar los indicadores y las metas establecidas en cada uno de los procesos de gestión de manera mensual.
2. Analizar los puntos críticos y las acciones que se aplicaron para alcanzar las metas propuestas.
3. Generar planes de acción para ajustar las metas y a su vez los objetivos propuestos.
4. Verificar que las acciones previstas se encuentren clasificadas en prioridades, alienados a los programas, subprogramas y proyectos; así como también cuenten con los recursos y los riesgos existente en la ejecución de los mismos, basadas en los principios de costo-beneficio.-

OBJETIVO 2: Brindar lineamientos para la optimización y formalización de los procesos internos para orientarlos hacia el logro de resultados, a través de la innovación y aprovechamiento de las tecnologías.

ESTRATEGIAS:

1. Promover el conocimiento, habilidades, creatividad innovadora, motivación y compromiso del funcionario y servidor público, a través de la creación de normas que proporcionen pautas de comportamiento orientadas al servicio público, desarrollo de programación de formación, sensibilización a la calidad de la prestación del servicio, suministro de herramientas y/o condiciones necesarias para promover el trabajo colaborativo.
2. Sistematizar, formalizar y normalizar los procesos, procedimientos y controles, permitiendo establecer protocolos y/o manuales de trabajo.
3. Realizar diagnóstico sobre las necesidades existentes para la administración y gestión de la información a nivel interno.
4. Evaluar y establecer los sistemas de información adecuados para la gestión municipal (como también al control de esta).
5. Promover a los agentes municipales al uso de las herramientas informáticas, a fin de generar agilidad y flexibilidad en la prestación del servicio.
6. Evaluar y ajustar las acciones que aplicaron en cada uno de los procesos internos.
7. Gestionar recursos a través del Ministerio de Modernización de la Nación.

- **OBJETIVO 3:** Evaluación Permanente, Mejora Continua, Orientación a Resultados y Rendición de Cuentas, orientada a la identificación de oportunidades para la mejora continua de los procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano, asegurando igualdad y equidad.-

ESTRATEGIAS:

1. Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de las estrategias realizadas a través del seguimiento de indicadores, la revisión del cumplimiento de los objetivos y planes establecidos,
2. Analizar los informes de evaluaciones y auditorías de control realizadas, e identificar y generan acciones a los resultados no conformes que se generaron.
3. Analizar los indicadores de atención en Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), y evaluar las acciones que se aplicaron, en función de incrementar la credibilidad y confianza de los ciudadanos sobre las diversas prestaciones y variados servicios que se suministran.
4. Identificar las acciones que se generaron en función de la mejora continua y la innovación, basado en las necesidades y expectativas de la ciudadanía y el compromiso en alcanzar una sociedad de bienestar.
5. Evaluar los mecanismos actuales de participación ciudadana y los resultados de los mismos.



PLAN DE INVERSIONES

La política financiera del municipio tiene como principio optimizar los recursos existentes y gestionar nuevas fuentes de financiación que permitan la realización de la inversión y el normal funcionamiento del mismo. Todo ello hacia el logro de un mayor desarrollo en lo humano, social, económico, físico y político. Por tal razón, dicha política está fundada en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y el manejo de las rentas tributarias, fondos legalmente constituidos, rendimientos financieros y recursos del balance, entre otros.

Los recursos serán distribuidos en las estrategias, definidas en el presente Plan, Esta distribución se asignará de acuerdo con las prioridades establecidas previamente.

Con el propósito de garantizar el ahorro operativo pretendido por el Municipio, se aplicarán las acciones a corto y mediano que se encuentran contempladas en el PLAN DE AUSTERIDAD. Lo anterior con excepción a los programas que cuentan con fuentes de financiación externa (Nacional o Provincial).

La inversión correspondiente a zonas vulnerables o de pobreza, así como la de aquellos sectores con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, será prioritaria.

